



Holistor

Desarrollamos Software.

Actualizaciones Estudios Contables

Personas Físicas N° 75

Contenido de la actualización:

- **Impuesto a las Ganancias:** incorporar modificaciones para 4ta. Categoría en relación de dependencia, según legislación vigente, en Determinación del Impuesto.

Detalle:

- **Impuesto a las Ganancias:**
 - Determinación del Impuesto:
 - o Res. Neto 4º: para Periodo 2021 y siguientes, según legislación vigente:
 - se incorporan los conceptos de Bono Productividad, Falla de caja, Conceptos Similares, SAC 1º parte y SAC 2º parte, en los botones Sueldos, Gastos abc, Rentas exentas, Gastos no deducibles, y los conceptos Gtos. Teletrabajo, Personal Militar en los botones Rentas exentas.
 - se desglosan Hs. Extras Art. 94 Netas y Hs. Extras Art. 94 Brutas en Inf. Adicional Rentas abc.
 - o Deducciones Personales: Ded. Incr. 1º parte y 2º parte: se incorpora la posibilidad de ingresar manualmente, de corresponder, el importe de deducción especial incrementada según Primera y Segunda parte del penúltimo párrafo del inciso c) del artículo 30 de la ley del gravamen. Luego, en los cálculos, se computará el valor máximo posible ingresado sin generar saldo a favor.
 - o Emisiones / Papeles de trabajo / Ganancias Web – Personas Humanas / Principales / Rentas y Determinación del impuesto: se optimizan. Para mayor información ver Ayuda / Temas de Ayuda Personas Físicas / Emisiones / Papeles de Trabajo / Ganancias Web - Personales Humanas.